SECRETARIA DEL TRABAJO

Toluca, México a 24 de Enero de 2013
Nombre del solicitante: [redacted]
Folio de la solicitud: 00008/ST/IP/2013

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de cinco días hábiles realice lo siguiente:

La Secretaria del Trabajo,maneja diferentes programas para el Fomento al Empleo y Capacitación para el Trabajo. Le requerimos de la manera mas atenta nos especifique la información acerca de los datos que requiere de cada uno de los programas.

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 44 de la Ley invocada.

ATENTAMENTE

C.P. César Cárdenas Infante
Responsable de la Unidad de Información
SECRETARIA DEL TRABAJO